

MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 23474/22 caratulado: "GONZALEZ, WALTER. S/INCORPORACION AL GUARANI DE HISTORIA ACADEMICA- FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos solicita la incorporación en el sistema Guaraní el historial académico del alumno Walter Darío GONZALEZ, DNI 27.615.447 en la carrera de Licenciatura en Guitarra, Plan Ord. 84/2010 CS

Que asimismo, en el informe de dicha Dirección se acompaña el reporte de acreditación de las actividades académicas registradas por el estudiante Walter Darío GONZÁLEZ, quien se encuentra en calidad de pasivo desde el año 2005.

Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al sistema SIU Guaraní el historial académico del alumno Walter Darío GONZALEZ (DNI 27.615.447 - Legajo 15396) a la carrera Licenciatura en Guitarra, Plan aprobado por Ord. 84/2010 C.S. conforme lo expresado en la siguiente tabla.

ASIGNATURA	CALIFICACION	FECHA
Rítmica y Percepción auditiva (Nivel A)	9 (nueve)	08/08/2000
Guitarra (Nivel A)	8 (ocho)	18/12/2000
Rítmica y Percepción auditiva (Nivel B)	6 (seis)	20/09/2001
Guitarra (Nivel B)	10 (diez)	20/09/2001
Rítmica y Percepción auditiva (Nivel C)	4 (cuatro)	30/07/2002
Guitarra (Nivel C)	9 (nueve)	10/08/2004
Rítmica y Percepción auditiva (Nivel D)	8 (ocho)	12/08/2004
Danzas Folklóricas	9 (nueve)	11/11/2004
Guitarra (Nivel D)	8 (ocho)	30/11/2004


ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 368


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO